

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****29674** *INDUSTRIE ILPEA ESPAÑA, S.A.U.*

El accionista único de Industrie Ilpea España, S.A.U, esto es, Industrie Ilpea, S.p.A., decidió, en fecha 20 de septiembre de 2010, reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en la cifra de doce millones veinte mil euros (12.020.000), en la cantidad de tres millones de euros (3.000.000). La finalidad de esta reducción es la devolución de aportaciones al accionista único, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cuantía de un euro con cincuenta céntimos de euros (1,50), quedando en lo sucesivo fijado el capital social de la Sociedad en la cifra de nueve millones veinte mil euros (9.020.000), dividido en 2.000.000 acciones de cuatro euros con cincuenta y un céntimos de euros (4,51) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas al 100%.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos y plazos previstos en el artículo 334 y conexos de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 20 de septiembre de 2010.- Ignacio Corbera Dale, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Industrie Ilpea España, S.A.U.

ID: A100073160-1